



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 216.16  
EXPEDIENTE N° 6632/15

Salta, 29 MAR 2016.

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Mara Elisabet SORIA GARCE, L.U. N° 507.628, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, mediante la cual solicita ser examinada en la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "SUSPENSION Y DESPIDO POR FALTA O DISMINUCION DE TRABAJO Y SUSPENSION PARCIALMENTE PAGA: MEDIDAS PARA SUPERAR UNA CRISIS EMPRESARIAL. DIAGNOSTICO DEL CONTADOR PUBLICO. EL CASO SR. PEDIATRA S.R.L.", autorizado por Res. DECECO N° 468/15, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD 018/04 establece que: transcurridos dos años de haber aprobado la última asignatura del plan de estudios y no habiendo presentado el trabajo, el profesor guía en mérito a las particularidades del trabajo puede aconsejar una prórroga de noventa (90) días.

Que han transcurrido más de dos años en que la alumna Mara Elisabet SORIA GARCE, ha rendido su última.

Que a fs. 23 del expediente de referencia, obra la conformidad del Abog. Walter Neil Bühler, Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, quien dirigió dicho Seminario.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1° -Tener por prorrogada** la presentación y defensa de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "SUSPENSION Y DESPIDO POR FALTA O DISMINUCION DE TRABAJO Y SUSPENSION PARCIALMENTE PAGA: MEDIDAS PARA SUPERAR UNA CRISIS EMPRESARIAL. DIAGNOSTICO DEL CONTADOR PÚBLICO. EL CASO SR. PEDIATRA S.R.L., de la alumna **Mara Elisabet SORIA GARCE**, 507.628, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985.

**ARTICULO 2° -Fijar el día 04 de abril de 2.016 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "SUSPENSION Y DESPIDO POR FALTA O DISMINUCION DE TRABAJO Y SUSPENSION PARCIALMENTE PAGA: MEDIDAS PARA SUPERAR UNA CRISIS EMPRESARIAL. DIAGNOSTICO DEL CONTADOR PÚBLICO. EL CASO SR. PEDIATRA S.R.L.", en el que será examinada la alumna **Mara Elisabet SORIA GARCE**, 507.628, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985.

**ARTICULO 3° - Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Abog. Martha Inées Ugolini  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Abog. Federico Gabriel Kosiner  
Abog. Alfredo Gustavo Puig (S)





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

**ARTICULO 4 – Hágase saber** a los miembros integrantes del tribunal examinador, a la alumna nombrada en el Artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
ggl.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.